



¡Por el desarrollo integral de Chilcas!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS
LA MAR - VRAEM

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024-2022-MDCH/A

Chilcas, 09 de Febrero del 2022

VISTO:

El Informe N° 055-2022-MDCH-SGIDUR/AMCHV-SG de fecha 09 de Febrero del 2022, del Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, quien requiere la aprobación vía acto resolutorio el cronograma reprogramado de ejecución de Obra del proyecto: **"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 114-2021-MDCH/A, de fecha 28 de Octubre del 2021, en el Artículo Primero. - se aprueba **CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA** del proyecto **"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430, conforme a lo descrito en la parte considerativa del presente acto resolutorio y de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA			
"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"			
MES VALORIZADO	% AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO	PRESUPUESTO
NOVIEMBRE - 2021	16.63%	16.63%	28,692.75
DICIEMBRE - 2021	43.14%	59.77%	74,436.74
ENERO - 2022	37.60%	97.77%	64,885.64
FEBRERO - 2022	2.63%	100.00%	4,530.90
TOTAL	100.00%		172,546.03

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 107-2021-MDCH/A, de fecha 01 de Octubre del 2021, en el Artículo Primero. - se aprueba el **Expediente Técnico "CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430; cuya ejecución se realizará bajo la Modalidad de Administración directa, con un presupuesto ascendente a la suma de CIENTO SETENTIDOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 03/100 SOLES (S/. 172,546.03), con un plazo de ejecución de Tres (03) meses (90 DÍAS CALENDARIOS)

Que, el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, a través del Informe N° 055-2022-MDCH-SGIDUR/AMCHV-SG de fecha 09 de febrero del 2022, del Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, quien requiere la aprobación vía acto resolutorio el cronograma de ejecución de Obra del proyecto: **"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430;

Que, mediante Informe N° 007-2022-MDCH-SGIDUR/AAHA-RO de fecha 08 de febrero del 2022, el residente de obra remite el cronograma reprogramado de ejecución de obra actualizado del Proyecto:

914713904 / 999003713 / 966100640

munichilcas@hotmail.com

Plaza principal S/N, Chilcas - La Mar - Ayacucho



¡Por el desarrollo integral de Chilcas!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS
LA MAR - VRAEM

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024-2022-MDCH/A

VISTO:

Chilcas, 09 de Febrero del 2022

El Informe N° 055-2022-MDCH-SGIDUR/AMCHV-SG de fecha 09 de Febrero del 2022, del Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, quien requiere la aprobación vía acto resolutivo el cronograma reprogramado de ejecución de Obra del proyecto: **"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 114-2021-MDCH/A, de fecha 28 de Octubre del 2021, en el Artículo Primero. - se aprueba **CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA** del proyecto **"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430, conforme a lo descrito en la parte considerativa del presente acto resolutivo y de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA			
"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"			
MES VALORIZADO	% AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO	PRESUPUESTO
NOVIEMBRE - 2021	16.63%	16.63%	28,692.75
DICIEMBRE - 2021	43.14%	59.77%	74,436.74
ENERO - 2022	37.60%	97.77%	64,885.64
FEBRERO - 2022	2.63%	100.00%	4,530.90
TOTAL	100.00%		172,546.03

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 107-2021-MDCH/A, de fecha 01 de Octubre del 2021, en el Artículo Primero. - se aprueba el **Expediente Técnico "CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430; cuya ejecución se realizará bajo la Modalidad de Administración directa, con un presupuesto ascendente a la suma de CIENTO SETENTIDOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 03/100 SOLES (S/. 172,546.03), con un plazo de ejecución de Tres (03) meses (90 DÍAS CALENDARIOS)

Que, el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, a través del Informe N° 055-2022-MDCH-SGIDUR/AMCHV-SG de fecha 09 de febrero del 2022, del Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, quien requiere la aprobación vía acto resolutivo el cronograma de ejecución de Obra del proyecto: **"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS-LA MAR-AYACUCHO"** con CUI N° 2530430;

Que, mediante Informe N° 007-2022-MDCH-SGIDUR/AAHA-RO de fecha 08 de febrero del 2022, el residente de obra remite el cronograma reprogramado de ejecución de obra actualizado del Proyecto:

914713904 / 999003713 / 966100640

munichilcas@hotmail.com

Plaza principal S/N, Chilcas - La Mar - Ayacucho



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO**



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 055-2022-MDCH-SGIDUR/AMCHV-SG

PARA : Hugo M. Leandro Sierralta
Gerente de la Municipalidad distrital de Chilcas

DE : Alex M. Chipana Vilca
Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural

ASUNTO : APROBACION DEL CRONOGRAMA REPROGRAMADO DE EJECUCION DE OBRA

REF. : INFORME N° 007-2022-MDCH-SGIDUR/AAHA-RO

PROYECTO : "CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", código Único de Inversiones 2530430

FECHA : Chilcas, 09 de febrero de 2022

Mediante el presente me dirijo a Ud., a fin de remitirle el CRONOGRAMA REPROGRAMADO DE EJECUCION DE OBRA, del proyecto "CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", código Único de Inversiones 2530430, el cual se encuentra enmarcada dentro de lo que dispone la Ley de Contrataciones del Estado, POR LO QUE SE JUSTIFICA Y RECOMIENDA LA APROBACIÓN MEDIANTE UN ACTO ADMINISTRATIVO, según el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA REPROGRAMADO DE EJECUCION DE OBRA			
"CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", código Único de Inversiones 2530430			
MES VALORIZADO	% AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO	PRESUPUESTO
NOVIEMBRE-2021	31.77%	31.77%	54,811.02
DICIEMBRE-2021	22.69%	54.45%	39,143.11
ENERO-2022	16.72%	71.17%	28,849.00
FEBRERO-2022	28.83%	100.00%	49,742.91
TOTAL	100.00%		172,546.03

Adjunto: La referencia

Es cuanto informo para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

cc.
Archivo
Infraestructura

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

SEDE: Plaza Principal S/N Chilcas, Provincia de La Mar. Región Ayacucho.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



INFORME N° 007 -2022- MDCH-SGIDUR/AAHA - RO.

AL : Ing HUGO LEANDRO SIERRALTA.
Gerente Municipal.

ATENCIÓN : Ing ALEX CHIPANA VILCA
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.

DE : Ing. ADIMIR ALCIDES HUAMAN ACORI.
Residente de Obra.

ASUNTO : Remito Cronograma Reprogramado de la Obra: CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, para su aprobación bajo Acto Administrativo

FECHA : Chilcas, 08 de Febrero del 2022.



Por medio del presente me dirijo a su despacho a fin de saludarlo cordialmente y a la vez Remitirle el Cronograma Reprogramado de la Obra: CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, para su aprobación bajo Acto Administrativo, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

- 1.1 El Proyecto en mención, fue viabilizado el 16 de setiembre del 2021, a través de la OPMI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS, con Código único de inversiones N° 2530430.
- 1.2 El Expediente Técnico se aprobó a través de la Resolución de Alcaldía N° 107-2021-MDCH/A, en dicho documento se aprueba a la modalidad de Ejecución de obra por Administración Directa por un presupuesto de S/. 172,546.03 Soles
- 1.3 A través de la Resolución de Alcaldía N° 114-2021-MDCH/A, se aprueba el Cronograma Actualizado de obra, cuyo plazo es de 90 días calendarios (Inicio : 08 de Noviembre del 2021 y Culminación : 05 de Febrero del 2022).
- 1.4 A través de la Resolución de Alcaldía N° 014-2022-MDCH/A, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado de la obra.
- 1.5 A través de la Resolución de Alcaldía N° 019-2022-MDCH/A, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 de la obra, en la que se consigna como nueva fecha de culminación el 26 de febrero del 2022.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú de 1993.
- 2.2 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Gobiernos Locales.
- 2.3 Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- 2.4 DIRECTIVA N° 003-2017-EF/63.01, Aprobada por Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01 y su modificatoria por Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01
- 2.5 Directiva N° 002-2017-EF/63.01, Directiva para la Formulación y Evaluación en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2017-EF/63.01.
- 2.6 Decreto Supremo N° 284-2018-EF, aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 2.7 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO
Alex Chipana Vilca
INSPECTOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO
Ing. Admir A. Huaman Acori
CIP. N° 185405



- 2.8 Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- 2.9 Decreto Legislativo N° 1444-2018-EF, Decreto Legislativo que Modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- 2.10 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.11 Normas técnicas y legales vigentes aplicables a la obra en proceso de ejecución.
- 2.12 Directivas Internas de Formulación, Ejecución y liquidación de obras y proyectos, de la Municipalidad Distrital de Chilcas.

III. OBJETIVO

- 3.1 Aprobar el Cronograma Reprogramado de la obra: CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, bajo Acto Resolutivo.

IV. DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

4.1 OBJETIVO

- 4.1.1 Adecuadas condiciones para el desarrollo de capacidades para la gestión y participación de las organizaciones sociales de base en el desarrollo socioeconómico, en localidad de San Luis de Tranca.

4.2 METAS

- Construcción de una adecuada infraestructura de local multiuso de 98 m², 01 nivel, con acabados y veredas.
- Implementación de Instalaciones Eléctricas en local multiuso.
- Implementación de Equipos y Mobiliarios para el local multiuso.
- Capacitación en Fortalecimiento y Organización Comunal.

4.3 UBICACIÓN

➤ Ubicación Política

- Departamento / Región : Ayacucho
- Provincia : La Mar
- Distrito : Chilcas
- Localidad : San Luis de Tranca.
- Región Natural : Sierra
- Urbanidad : Rural

➤ Ubicación Geográfica

- Latitud : -13.171660
- Longitud : -73.907135
- Altitud : 2,750 m.s.n.m.

4.4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Administración directa

4.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

03 meses (90 días calendarios)

V. DATOS GENERALES DE LA OBRA:

- Pliego : Gobiernos Locales
- Unidad Ejecutora : Municipalidad Distrital de Chilcas
- Ubicación :
 - Localidad : San Luis de Tranca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO
Alex Chipana Vilca
INSPECTOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO
Ing. Adimir A. Huamán Acari
CIP. N° 185405



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR – AYACUCHO
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Distrito	: Chilcas
Provincia	: La Mar
Departamento	: Ayacucho
➤ Unidad Ejecutora	: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.
➤ Código Único de Inversiones N°	: 2530430.
➤ Resolución de Aprob. del Exp. Tec.	: Resolución de Alcaldía N° 107-2021-MDCH/A
➤ Resol. de Aprob. de Cronog. de Ejec.	: Resolución de Alcaldía N° 114-2021-MDCH/A
➤ Fuente de Financiamiento	: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
➤ Ppto. Declarado en PIP Viable	: S/. 175,590.49 Soles
➤ Ppto. Aprobación del Exp. Tec.	: S/. 172,546.03 Soles
➤ Año Presupuestal	: 2021 y 2022
➤ Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
➤ Residente de Obra	: Ing. Adimir Alcides Huamán Acori.
➤ Inspector de Obra	: Ing. Alex Chipana Vilca
➤ Fecha Inicio de Obra	: 08 de Noviembre del 2021.
➤ Fecha de Culminación Programado	: 05 de Febrero del 2022.
➤ Ampliación de Plazo de obra	: 20 días (R.A. N° 019-2022-MDCH/A)
➤ Inicio de Ampliación de Plazo	: 06 de Febrero del 2022.
➤ Fecha de Culminación Nueva	: 26 de Febrero del 2022.
➤ Suspensión de plazo	: No cuenta
➤ Avance Físico de la Obra	: 71.17%
➤ Avance Financiero de la Obra	: 66.20 %
➤ Mayores Metrados	: 0.00 %
➤ Menores Metrados	: 0.00 %
➤ Adicional de Obra	: No se tiene
➤ Deductivo de Obra	: No se tiene
➤ Estado Actual de Obra	: En ejecución

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO

Alex Chipana Vilca
INSPECTOR DE OBRA

VI. JUSTIFICACIÓN

- 6.1 A través de Resolución de Alcaldía N° 019-2022-MDCH/A, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 de la obra, en la que se consigna como nueva fecha de culminación el 26 de febrero del 2022, en dicha Resolución se justifica las causales de la Ampliación de Plazo N° 01 de la obra.
- 6.2 Para una adecuada culminación de la obra se requiere la reprogramación del plazo inicial, debido a que se tiene aprobada 20 días calendarios, los cuales se verán reflejados en la parte física y administrativa de la obra.

VII. CONCLUSIONES.

- 7.1 Visto y evaluado las consideraciones anteriores la Residencia considera necesaria la Reprogramación de Plazo de la obra: CREACION DEL LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE TRANCA DEL DISTRITO DE CHILCAS - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, la cual deberá ser aprobada bajo Acto Resolutivo.
- 7.2 De acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 114-2021-MDCH/A, se aprueba el Cronograma Actualizado de obra, cuyo plazo es de 90 días calendarios, siendo el inicio de obra el 08 de Noviembre del 2021 y la culminación el 05 de Febrero del 2022. Con la Ampliación de Plazo N° 01 de la obra (20 días), la nueva fecha de culminación de obra será el 26 Febrero del 2022.
- 7.3 El cronograma reprogramado de obra se aprobará de acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO

Ing. Adimir A. Huaman Acori
CIP. N° 185405



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR – AYACUCHO
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Mes Valorizado	Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Total
Avance Mensual	31.77%	22.69%	16.72%	28.83%	100.00%
Avance Acumulado	31.77%	54.45%	71.17%	100.00%	
Presupuesto Valorizado	S/. 54,811.02	S/. 39,143.11	S/. 28,849.00	S/. 49,742.91	S/. 172,546.03

VIII. RECOMENDACIONES:

- 8.1 A la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Gerencia Municipal y Alcaldía, tomar en consideración todo lo manifestado para la Reprogramación de Plazo de la obra.
- 8.2 En caso contrario tomar las decisiones correctas para la atención oportuna a este informe y así evitar inconvenientes técnicos y administrativos durante la ejecución de obra.

Adjunto a la presente los siguientes:

- Cuadro de Cronograma Reprogramado de la obra.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO

Ing. Adimir A. Huaman Acori
CIP. N° 185405

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
LA MAR - AYACUCHO

Alex Chipana Vilca
INSPECTOR DE OBRA

CRONOGRAMA REPROGRAMADO VALORIZADO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad Distrital de Chilcas
 MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa
 UBICACION : Chilcas - LA MAR
 MES VALORIZACION : DICIEMBRE
 RESIDENTE DE OBRA : Ing. Admín A. Huaman Acari
 INSPECTOR DE OBRA : Ing. Alex Chipana Vilca
 PRESUPUESTO DE OBRA : S/ 172,546.03
 PRESUPUESTO 2021 : S/ 172,546.00

PLAZO DE EJECUCION : 90 Días calendario
 FECHA DE INICIO : 08 de Noviembre del 2021
 FECHA DE CULMINACION INICIAL : 05 de Febrero del 2022
 FECHA DE CULMINACION NUEVA : 26 de Febrero del 2022

PARTIDA	DESCRIPCION	COSTO TOTAL		VALORIZ N° 01 (Noviembre)		VALORIZ N° 02 (Diciembre)		VALORIZ N° 03 (Enero)		VALORIZ N° 04 (Febrero)	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
01	ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE LOCAL MULTIFUSO										
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES Y OTROS										
01.01.01	OBRAS PRELIMINARES										
01.01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	574.98	0.33%	574.98	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.01.02	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19	1,000.00	0.58%	1,000.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.01.02.01	MATERIALES E INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19	332.00	0.19%	332.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.01.02.02	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	1,000.00	0.58%	1,000.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	1,560.00	0.90%	1,560.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.01.02.04	CONTROL DE CALIDAD EN OBRA										
01.01.03	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO	500.00	0.29%	500.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.01.03.01	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO	300.00	0.17%	300.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02	ESTRUCTURAS										
01.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES										
01.02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	288.29	0.17%	288.29	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.01.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	181.21	0.11%	181.21	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
01.02.02.01	EXCAVACION DE TERRENO PARA ZAPATAS HASTA 1.60 M	1,240.94	0.72%	1,240.94	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.02.02	EXCAVACION PARA CIMENTOS HASTA EN TERRENO NORMAL	561.97	0.33%	561.97	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.02.03	NIVELACION Y COMPACTADO DE SUB-BASE	345.81	0.20%	345.81	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.02.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	273.05	0.16%	273.05	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.02.05	AFIRMADO CON MATERIAL DE PRESTAMO E=25CM EN PISOS Y VEREDAS	2,500.97	1.45%	2,500.97	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.02.06	ACARRIO MAT. EXCENTE DE EXCAVACION DIST. PROM=30 M (A.C)	1,662.17	0.96%	1,662.17	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.02.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCENTE (D=50M)	2,059.56	1.19%	2,059.56	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.03	CONCRETO SIMPLE										
01.02.03.01	SOLADO DE CONCRETO FC=100KG/CM2, E=4"	1,355.68	0.79%	1,355.68	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.03.02	CIMIENTO CORRIDO FC=140KG/CM2 + 30% P.G.	3,995.85	2.32%	3,995.85	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.03.03	CONCRETO PARA SOBRECIMENTO FC=175 KG/CM2	1,851.10	1.07%	1,851.10	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	1,910.08	1.11%	1,910.08	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.03.05	FALSO PISO DE 4" DE CONCRETO 1:10	4,095.40	2.37%	4,095.40	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO										
01.02.04.01	ZAPATAS										
01.02.04.01.01	CONCRETO PARA ZAPATAS FC=210 KG/CM2	5,568.91	3.23%	5,568.91	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.01.02	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	3,530.30	2.05%	3,530.30	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.02	COLUMNAS										
01.02.04.02.01	CONCRETO PARA COLUMNAS FC=210 KG/CM2	4,574.48	2.65%	4,574.48	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	4,149.13	2.40%	4,149.13	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.02.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	20,910.87	12.12%	20,910.87	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.03	VIGAS										
01.02.04.03.01	CONCRETO EN VIGAS FC=210 KG/CM2	3,935.55	2.28%	3,935.55	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS	3,793.13	2.20%	3,793.13	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.03.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	8,340.00	4.83%	8,340.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.04	COLUMNETAS										
01.02.04.04.01	CONCRETO EN COLUMNETAS FC=175 KG/CM2	508.92	0.29%	508.92	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNETAS	1,187.84	0.69%	1,187.84	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.04.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	777.00	0.45%	777.00	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.05	VIGUETAS										
01.02.04.05.01	CONCRETO EN VIGUETAS FC=175 KG/CM2	102.85	0.06%	102.85	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGUETAS	135.98	0.08%	135.98	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.05.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	273.98	0.16%	273.98	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.06	LOSA ALIGERADA										
01.02.04.06.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 PARA LOSAS ALIGERADAS	4,508.37	2.61%	4,508.37	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN LOSAS ALIGERADAS	3,954.89	2.29%	3,954.89	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.06.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	4,586.76	2.66%	4,586.76	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.02.04.06.04	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15X30X30 CM PARA TECHO ALIGERADO	2,856.14	1.66%	2,856.14	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.03	ARQUITECTURA										
01.03.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA										
01.03.01.01	MURO DE LADRILLO KK DE ARCILLA SOCA M 1:5 E=1.5cm	2,907.91	1.69%	2,907.91	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.03.01.02	MURO DE LADRILLO KK DE ARCILLA CABEZA M 1:5 E=1.5cm	4,255.33	2.47%	4,255.33	100.00	0.00		0.00		0.00	
01.03.01.03	UNTA DE CONSTRUCCION CON TERNOPIRT	275.38	0.16%	275.38	100.00	0.00		0.00		0.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS
 LA MAR - AYACUCHO
 Alex Chipana Vilca
 INSPECTOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO
 Ing. Admín A. Huaman Acari
 CIP. N° 185405

CRONOGRAMA REPROGRAMADO VALORIZADO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad Distrital de Chilcas
MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa
UBICACIÓN : Creación del Local Multiuso en la Localidad de San Luis de Tranca del Distrito de Chilcas - Provincia de Ayacucho
MES Y VALORIZACION : DICIEMBRE
RESIDENTE DE OBRA : Ing. Adimir A. Huaman Acari
INSPECTOR DE OBRA : Ing. Alex Chipana Vilca
PRESUPUESTO DE OBRA : S/ 172,546.03
PRESUPUESTO 2021 : S/ 172,546.00

PLAZO DE EJECUCION
FECHA DE INICIO
FECHA DE CULMINACION INICIAL
FECHA DE CULMINACION NUEVA

: 90 Días calendario
: 08 de Noviembre del 2021
: 05 de Febrero del 2022
: 26 de Febrero del 2022

PARTIDA	DESCRIPCION	COSTO TOTAL		VALORIZ. N° 01 (Noviembre)		VALORIZ. N° 02 (Diciembre)		VALORIZ. N° 03 (Enero)		VALORIZ. N° 04 (Febrero)	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
01.03.02	REVOQUES Y ENLUCIDOS										
01.03.02.01	FARRAJEO EN MURO EXTERIORES MEZCLA 1:5, F=1.50CM	1,470.27	0.85%	0.00		0.00		1,470.28	100.00	0.00	0.00
01.03.02.02	FARRAJEO EN MURO INTERIORES MEZCLA 1:5, F=1.50CM	1,413.78	0.82%	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
01.03.02.03	FARRAJEO INTERIOR Y EXTERIOR C/MORTERO 1:3 X1.5 CM EN COLUMNAS	2,562.45	1.50%	0.00		0.00		1,296.23	50.00	1,296.23	100.00
01.03.02.04	FARRAJEO DE VIGAS MEZCLA 1:3, F=1.50CM	2,842.98	1.65%	0.00		0.00		1,421.49	50.00	1,421.49	100.00
01.03.02.05	VESTIDURA DE DERRAMES CON MORTERO 1:5	1,643.22	0.95%	0.00		0.00		0.00		1,643.22	100.00
01.03.03	CILINDROS										
01.03.03.01	FARRAJEO DE CILINDROS CON MEZCLA DE CEMENTO ARENA	2,773.17	1.61%	0.00		0.00		0.00		2,773.17	100.00
01.03.04	PISOS Y PAVIMENTOS										
01.03.04.01	PISO DE CEMENTO PULIDO Y BRUNADO F=4" COLOREADO	3,347.32	1.94%	0.00		0.00		0.00		3,347.32	100.00
01.03.04.02	ENCORADO DE VEREDAS	481.34	0.28%	0.00		0.00		0.00		481.34	100.00
01.03.04.03	CONCRETO EN VEREDAS F=175 KG/CM2, E=4"	1,666.52	0.97%	0.00		0.00		0.00		1,666.52	100.00
01.03.04.04	JUNTAS DE DILATACION EN VEREDAS	71.41	0.04%	0.00		0.00		0.00		71.41	100.00
01.03.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS										
01.03.05.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO SEMIPULIDO S/ COLOREAR H=0.20m	353.64	0.20%	0.00		0.00		176.82	50.00	176.82	50.00
01.03.05.02	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO S/ COLOREAR H=0.10m	374.37	0.22%	0.00		0.00		0.00		374.37	100.00
01.03.06	CARPINTERIA METALICA										
01.03.06.01	VENTANA CON MARCO METALICO Y VIDRIO SEMIDOBLE	3,641.67	2.11%	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
01.03.06.02	PUERTA PRINCIPAL METALICO INC BISAGRA 1.50X2.65m	803.08	0.47%	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
01.03.07	CARPINTERIA DE MADERA										
01.03.07.01	PUERTA DE MADERA CONTRAPLACADA	1,580.93	0.92%	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
01.03.08	CERRAJERIA										
01.03.08.01	CERRADURA CILINDRICA (TIPO B)	108.64	0.06%	0.00		0.00		0.00		108.64	100.00
01.03.08.02	CERRADURA DE 3 GOLPES PARA PUERTA	175.78	0.10%	0.00		0.00		0.00		175.78	100.00
01.03.08.03	BISAGRA CAPUCHINA DE 4" X4"	120.96	0.07%	0.00		0.00		0.00		120.96	100.00
01.03.09	PINTURA										
01.03.09.01	PINTURA EN MUROS EXTERIORES AL LATEX	440.76	0.26%	0.00		0.00		0.00		440.76	100.00
01.03.09.02	PINTURA EN SUPERFICIE INTERIOR Y EXTERIOR DE VIGAS AL LATEX	575.89	0.33%	0.00		0.00		0.00		575.89	100.00
01.03.09.03	PINTURA EN PUERTAS C/BARNIZ 2 MANOS	71.03	0.04%	0.00		0.00		0.00		71.03	100.00
01.03.09.04	PINTURA EN PARED SINTEGICO 2 MANOS EN ZOCALO Y CONTRAZOCALO	310.80	0.18%	0.00		0.00		0.00		310.80	100.00
01.03.09.05	PINTURA EN CHILO RASO AL LATEX 2 MANOS	858.80	0.50%	0.00		0.00		0.00		858.80	100.00
01.03.09.06	PINTURA EN SUPERFICIE INTERIOR Y EXTERIOR DE COLUMNAS AL LATEX	753.17	0.44%	0.00		0.00		0.00		753.17	100.00
01.03.09.07	PINTURA EN MUROS INTERIORES AL LATEX	514.75	0.30%	0.00		0.00		0.00		514.75	100.00
01.04	INSTALACIONES ELECTRICAS										
01.04.01	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMA CORRIENTE, FUERZA Y SEÑALES DEBILES										
01.04.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ	48	0.24%	0.00		0.00		411.48	100.00	0.00	0.00
01.04.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	1,104.90	0.64%	0.00		0.00		1,104.90	100.00	0.00	0.00
01.04.01.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	107.58	0.06%	0.00		0.00		107.58	100.00	0.00	0.00
01.04.02	CANALIZACIONES CONDUCTOS O TUBERIAS	38.86	0.02%	0.00		0.00		0.00		38.86	100.00
01.04.02.01	TUBERIA PVC SEL DE 20mm P/ALUMBRADO	300.94	0.08%	0.00		0.00		133.45	100.00	0.00	0.00
01.04.02.02	TUBERIA PVC SEL DE 25mm P/ALUMBRADO	300.94	0.17%	0.00		0.00		0.00		0.00	0.00
01.04.03	CONDUCTORES Y/O CABLES										
01.04.03.01	CABLE ELECTRICO NH-80 2x14.0mm2, ALUMBRADO	211.75	0.12%	0.00		0.00		0.00		211.75	100.00
01.04.03.02	CABLE ELECTRICO NH-80 2x4.0mm2, TOMACORRIENTES	312.13	0.18%	0.00		0.00		0.00		312.13	100.00
01.04.04	ARTIFACTOS										
01.04.04.01	LUMINARIA PARA EMPOTRADO TIPO 1 (RAS-A 2X3W)	882.80	0.51%	0.00		0.00		0.00		882.80	100.00
01.04.04.02	LUMINARIA TIPO 3 (GALAXIE 2x26 W)	241.05	0.14%	0.00		0.00		0.00		241.05	100.00
01.04.05	FABRERO DE DISTRIBUCION										
01.04.05.01	FABRERO DE DISTRIBUCION TIPO 1 (TERMOMAGNETICO MONOF. MAS CAJA EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIOS)	582.14	0.34%	0.00		0.00		0.00		582.14	100.00
02	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS										
02.01	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIOS	990.00	0.57%	0.00		0.00		0.00		990.00	100.00
03	MAYORES CAPACIDADES DE GESTION COMUNAL DE LA POBLACION										
03.01	CAPACITACION EN FORTALECIMIENTO Y ORGANIZACION COMUNAL	400.00	0.23%	0.00		0.00		0.00		400.00	100.00
COSTO DIRECTO		143,426.60	83.12%	47,041.59	24.50%	35,143.11	17.33%	24,849.00	17.33%	36,392.90	25.37%
GASTOS GENERALES		20,869.43	14.55%	7,769.43	19.17%	4,000.00	19.17%	4,000.00	19.17%	5,100.00	24.44%
GASTOS DE SUPERVISION		8,250.00	5.75%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8,250.00	100.00%
COSTO TOTAL		172,546.03	%ACUMUL	54,811.02	31.77%	39,143.11	22.69%	28,849.00	16.72%	49,742.91	28.83%
			S/ ACUMUL								

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHILCAS - LA MAR - AYACUCHO

Ing. Adimir A. Huaman Acari

CIP. N° 185405